



Ministerio de Salud  
Secretaría de Políticas, Regulación  
e Institutos  
A.N.M.A.T.

DISPOSICIÓN N°

3530

BUENOS AIRES, 07 JUN 2013

VISTO el Expediente N° 1-47-20522-12-3 y Disposición 1409/13 del registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y

CONSIDERANDO;

Que la firma Procter & Gamble Argentina SRL, solicita la rectificación de la Disposición 1409/13.

Que mediante la disposición arriba mencionada esta Administración Nacional autorizó la Inscripción del Producto *3D White Whitestrips marca Oral-B* como producto de Higiene Oral de Uso Odontológico.

Que en los presentes actuados se presenta la firma recurrente requiriendo la corrección de tal acto dispositivo manifestando que se habría consignado un error en los datos del Elaborador de Origen del producto mencionado.

Que dicho error material se considera subsanable en los términos de lo nombrado por el Artículo 101 del Decreto N° 1759/72 (T.O 1991).

Que el Instituto Nacional de Medicamentos ha tomado intervención



Ministerio de Salud  
Secretaría de Políticas, Regulación  
e Institutos  
A.N.M.A.T.

**DISPOSICIÓN N° 3538**

de su competencia.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por el Decreto N° 1490/92 y el Decreto N° 425/10.

Por ello,

EL INTERVENTOR DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE  
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGIA MEDICA

DISPONE:

ARTICULO 1°.- Rectifíquese el anexo de modificaciones de la disposición 1409/13 según los datos que figuran en el Anexo de Modificaciones de la presente disposición.

δ,

Artículo 2°.- Acéptese el texto del Anexo de modificaciones el cual pasa a formar parte integrante de la presente disposición y el que deberá agregarse a la Constancia de Inscripción N° 0015 en los términos de la Disposición ANMAT 692/12.

Artículo 3°.- Regístrese. Por Mesa de Entradas notifíquese al interesado, haciéndole entrega de copia autenticada de la presente Disposición, gírese al Departamento de Registro para que se efectúe la agregación del Anexo

  
sc  
SA



Ministerio de Salud  
Secretaría de Políticas, Regulación  
e Institutos  
A.N.M.A.T.

DISPOSICIÓN N° **3538**

de modificaciones al legajo correspondiente; cumplido, archívese.

*[Handwritten initials]*  
*[Handwritten initials]*  
*[Handwritten initials]*  
*[Handwritten initials]*

EXPEDIENTE N° 1-47-20522-12-3

DISPOSICION N° **3538**

*[Handwritten signature]*

Dr. OTTO A. ORSINGER  
SUB-INTERVENTOR  
A.N.M.A.T.



Ministerio de Salud  
Secretaría de Políticas, Regulación  
e Institutos  
A.N.M.A.T.

### ANEXO I DE AUTORIZACION DE MODIFICACIONES

El Interventor de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT), autorizó mediante Disposición N°.....**3538** a los efectos de su anexo en la Constancia de Inscripción N° 0015 y de acuerdo a lo solicitado por la firma Procter & Gamble Argentina SRL, la modificación de datos característicos que figuran en tabla al pie, del producto inscripto en el Registro como Producto de Higiene Oral de Uso Odontológico bajo:

Nombre: 3D White Whitestrips.

Marca: Oral-B.

Origen: E.E.U.U.

Datos del Elaborador: The Procter & Gamble Manufacturing Company,  
2200 Lower Muscatine Road, Iowa City 52240, United States of America.

Disposición Autorizante de Productos de Higiene Oral de Uso Odontológico  
N° 1409/13.

Tramitado por expediente N° 1-47-20522-12-3.



2013° AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813°

Ministerio de Salud  
Secretaría de Políticas, Regulación  
e Institutos  
A.N.M.A.T.

DATO IDENTIFICATORIO A MODIFICAR	DATO AUTORIZADO HASTA LA FECHA	MODIFICACION/ RECTIFICACION AUTORIZADA
Datos del Elaborador de Origen	The Procter & Gamble Manufacturing Company, 2200 Lower Muscatine Road, Iowa City 52240, United States of America	Anderson Packaging 1129-18 <sup>th</sup> Ave. Rockford, IL 61104, United States of America

El presente sólo tiene valor probatorio anexado a la Constancia de Inscripción de Autorización antes mencionada.

Se extiende el presente Anexo de Autorización de Modificaciones del Registro de Productos de Higiene Oral de Uso Odontológico a la firma Procter & Gamble Argentina SRL, titular de la Constancia de Inscripción N° 0015, en la Ciudad de Buenos Aires, a los días

Expediente N° 1-47-20522-12-3

DISPOSICION N°

**3538**

Dr. OTTO A. ORSINCHER  
SUB-INTERVENTOR  
A.N.M.A.T.